Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 586-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEXTA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 04 de septiembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 257 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 257

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, tenga a bien informar a este Cuerpo los siguientes puntos referentes al plan del gobierno municipal para la Costa de San Isidro:

a) Los objetivos dél plan.
b) Las áreas de la Costa que serán intervenidas.
c) El presupuesto y las fuentes de financiamiento.
d) El estudio de impacto ambiental.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro